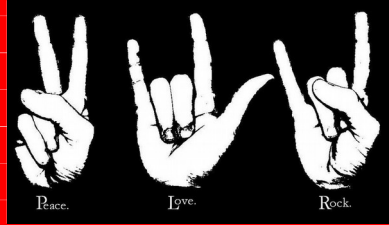


BASES ROCKEANDO CON LA DIVERSIDAD 2018



Concurso organizado por APROSDECO (Asociación Pro-Deficientes Psíquicos de la Marina Alta), Diputación Provincial de Alicante y el Rotary Club Denia, que tiene como objetivo la promoción de grupos de música de rock amateurs de los municipios de la Comunidad Valenciana así como la inclusión social de las personas con diversidad funcional a través de actividades convivenciales de ocio.

Este concurso se realiza con la colaboración del Ayuntamiento de Pedreguer y diversos medios de comunicación del municipio.

A. PARTICIPANTES Y CANCIONES

1. Podrán tomar parte en el concurso todos aquellos grupos de música rock amateurs de la Comunidad Valenciana que cumplan con los siguientes requisitos:

- Todos/as los/as componentes de un grupo deben ser nacidos/as o residentes/as en la Comunidad Valenciana en la actualidad. Una misma persona puede estar en uno o más grupos. Un grupo con los mismos componentes no podrá presentarse con más de una denominación.
- Las edades comprendidas de los componentes de los grupos musicales que se presenten deben tener entre 15 a 24 años.
- No se admitirán grupos con contrato en vigor con una compañía discográfica pero podrán ser admitidos/as los grupos con trabajos discográficos auto-financiados por ellos/as mismos/as.
- Se admitirán a concurso todos aquellos grupos que presenten canciones de estilo musical rockero.

2. Cada grupo presentará una única propuesta musical en forma de canción, original en letra y música que no podrá exceder de 10 minutos. Debe ser composición del grupo o persona que colabore de forma habitual con él, no aceptándose versiones.



B. INSCRIPCIONES

3. Las inscripciones se realizarán a través de la web del concurso en www.aprosdeco.es. El plazo de las inscripciones comenzará a partir de fecha de publicación de estas bases en la web de la asociación APROSDECO y terminará el 14 de septiembre de 2018 a las 14 horas, para lo cual se rellenará el formulario correspondiente que aparecerá en la web, en el que se debe indicar:

- Componentes, figurando en primer lugar el que actuará como contacto durante el concurso **ROCKEANDO CON LA DIVERSIDAD 2018**, con indicación de nombre y apellidos, DNI, lugar de nacimiento y lugar de residencia, de todos/as y cada uno/a de los/as componentes del grupo. **Se adjuntará también una breve biografía del grupo.**
 - Declaración jurada de todos los datos contenidos en el formulario de inscripción son ciertos:
 - Autorización de consentimiento familiar (en el caso de que los/as integrantes del grupo musical sean menores).
Y se adjuntará:
 - Tema del concurso en audio.
 - Fotografía del grupo o imagen representativa del mismo.
 - Breve presentación del grupo.
4. Una vez comprobado que el grupo participante cumple los requisitos del concurso, el tema presentado será incluido en la web del concurso, siguiendo el orden alfabético del nombre de los grupos.

C. SELECCIÓN DE CLASIFICADOS PARA LA FASE DE SEMIFINALES.

5. A la fase de semifinales pasarán un total de ocho grupos seleccionados del siguiente modo:

- 7 grupos mejor valorados por un jurado designado por la organización, y formado por personas relacionadas con el mundo de la música.
- 1 grupo mejor valorado entre el Público que vote a través de la web del concurso*.
- Votaciones del Público. Finalizado el periodo de inscripciones para que el público pueda votar a través de la web a su grupo favorito. El grupo mejor valorado por el público pasará directamente a la final del concurso. Para votar será necesario el número del DNI en la plataforma de votaciones. Cada persona podrá votar una única vez. El proceso de votación será controlado electrónicamente por un sistema de seguridad.



D. FINAL.

6. El día 28 de septiembre será la final del concurso. Los grupos finalistas dispondrán de un tiempo de actuación mínimo de 15 minutos. Cada grupo podrá interpretar un tema original.

Un jurado designado por la organización, compuesto por 5 o 6 personas relacionadas con el mundo de los audiovisuales, la música, representantes del Rotary Club Denia y representantes de la Asociación APROSDECO (1 familiar, 1 profesional y 1 una persona con diversidad funcional intelectual), serán quienes otorguen el primer, segundo y tercer premio del concurso.

Durante las deliberaciones del jurado tendrá lugar la actuación de ASPRONA TIMBALS y de grupos invitados.

E. PREMIOS

7. Se establecen los siguientes premios:

Primer premio:

- 400 euros en metálico.*
- Una actuación en una de las programaciones de la cadena ser.

Segundo premio:

- 200 euros en metálico.*
- Una actuación en el Servicio de Atención Diurna del Centro Ocupacional “La Xara” de la Asociación APROSDECO.

Tercer premio:

- 100 euros en metálico* o vale por valor del mismo importe en material musical en la tienda DENIA MUSIC.





30 de Junio 2.016
29 de Junio 2.019

F. LAS FACULTADES

8. Los grupos participantes dan su autorización y ceden sus derechos de imagen a la Organización del Concurso para la emisión de los temas o de los conciertos en diversos medios de comunicación, nunca teniendo un uso comercial.
9. De la misma forma, los grupos participantes en la final, dan su autorización y ceden sus derechos de imagen a la Organización del concurso para la posible edición parcial o de dichas autorizaciones en cualquier tipo de soporte, nunca teniendo un uso comercial.
10. Los participantes eximen a la Organización y colaboradores de este concurso de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual, siendo los participantes los únicos responsables.
11. La participación de este concurso implica la integra aceptación de las bases por parte de los grupos participantes, y de las decisiones del Jurado.

